

ACTA NÚMERO 28 DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN 2024-2027, CELEBRADA EL DIA MARTES 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

En la Cabecera Municipal de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, constituidos dentro de las instalaciones que comprenden la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán, siendo las 08:27 ocho horas con veintisiete minutos, del día martes 28 veintiocho de octubre del 2025; Presiden la presente sesión el Dr. Carlos Navarro Corza, Presidente Municipal, y el Lic. José Antonio Flores Quezada, secretario del H. Ayuntamiento, a quien se le instruye para que lleve a cabo el desahogo de la misma.

En ese sentido, quien suscribe, Lic. José Antonio Flores Quezada, Secretario del H. Ayuntamiento, procedo a realizar el siguiente:

I. PASE DE LISTA, ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

- Presidente Municipal: Dr. Carlos Navarro Corza, **presente**;
- Síndica: Municipal, Lic. Ana Laura Lucatero Ortiz, **presente**;
- Regidor: Q.F.B. Miguel Sánchez Ramírez, **presente**.
- Regidora: Lic. Graciela García González, **presente**;
- Regidor: C. Héctor Cruz Díaz, **presente**;
- Regidora: Lic. Ma. Esther Ayala Montero, **presente**;
- Regidora: C. RosaCecilia Solórzano Ramírez, **presente**;
- Regidor: Dr. Abel Arévalo Hurtado, **presente**;
- Regidora: C. Gabriela Alejandra Garibay Andrade, **presente**.

Hecho lo anterior y encontrándose la mayoría de quienes integran el H. Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal y la validez misma de la presente sesión ordinaria número 28 del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán 2024-2027.

II. LECTURA O EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

Para dar continuidad a la sesión se somete para su aprobación la lectura o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de cabildo número 24 del ejercicio fiscal 2025, y a su vez solicito la dispensa de su lectura. Si están de acuerdo manifiésteno levantando su mano por favor. Dado que les fue enviada con anterioridad el acta correspondiente, se somete para su **aprobación el contenido del acta de Cabildo de la sesión anterior**, Si están de acuerdo levanten su mano

por favor. En ese sentido, se tiene por aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en consecuencia, se aprueba el contenido de la misma.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista, asistencia y determinación de quórum legal.
- II. Lectura o en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación de la misma.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Informe y seguimiento por parte del secretario, sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación de la tercera cuenta trimestral correspondiente al periodo julio- septiembre 2025 del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Tancítaro, Michoacán (OOAPAS).
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación del tercer informe trimestral del ejercicio fiscal 2025 del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán (IMPLAN).
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación del tercer informe trimestral para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Tancítaro, Michoacán.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los descuentos en multas y recargos del pago en el impuesto predial en las fechas y porcentajes siguientes, del 16 al 30 de noviembre en un porcentaje del 100%, del 1 al 15 de diciembre en un porcentaje del 50%, del 16 al 31 de diciembre en un porcentaje del 25 %.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

Asimismo, se determina, agregar a los asuntos generales el siguiente relativo a:

ÚNICO. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ELE DR. CARLOS BAVARRO CORZA PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA LIC. ANA LAURA LUCATERO ORTIZ, SINDICA MUNICIPAL, CELEBREN Y FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL POR BIENES POR RECEPCIÓN DE DOS VEHÍCULOS MARCA VW MODELO VIRTUS AÑO 2025, VERSIÓN TREENDLING 1.6 TRIPTONIC DE 04 PUERTAS.

En ese sentido, se somete a votación el orden del día bajo el cual se registrá la presente sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV. INFORME Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SECRETARIO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A manera de seguimiento me permito informarles sobre los acuerdos tomados en la sesión próxima anterior, en la que se aprobó la ampliación y traspaso presupuestal de diversas áreas del Ayuntamiento de Tancítaro, para el ejercicio fiscal 2025, a excepción de la unidad administrativa 101 correspondiente al área de presidencia Municipal.

Así pues, en términos del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Michoacán de Ocampo, párrafo segundo, solicito, se me tenga cumpliendo en tiempo y forma con el seguimiento sobre los puntos desahogados en la sesión anterior. Dicho informe se tiene por presentado lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE 2025 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL TANCÍTARO, MICHOACÁN (OOAPAS).

Para el desahogo del siguiente punto se contó con la participación de la IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas, directora del Organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Tancítaro, Michoacán (OOAPAS), quien en uso de la voz comentó:

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: en esta ocasión vengo a presentarles lo que es la tercera cuenta trimestral correspondiente al periodo julio- septiembre 2025, como tal ya tienen la información.

Síndico Municipal Lic. Ana Laura Lucatero Ortiz: Yo no estoy en la junta si me gustaría que lo presentara para tener claridad.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: en una amplia presentación iniciando con analítico mensual de ingresos, ustedes ya saben cuáles son los rubros de derechos del organismo correspondientes a cada uno de los meses.

En el estado analítico de ingresos presupuestales, ya viene un poco más digerible en cuanto vamos en recaudación, lo que proyectamos para nuestra ley de ingresos, ahí se ven las metas, en la que estamos un poco abajo es el la domestica popular. Se abre un espacio para resolver preguntas.

Regidor Héctor Cruz Díaz: tuvimos la oportunidad de ir a la sesión, de alguna manera yo si escuché algo, una parte de mi cuestionamiento va a ser en cuanto a las tomas del Infonavit, que en su momento no hice cuestionamientos, yo recuerdo que usted comentó que eran 94 tomas ¿Es correcto?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí.

Regidor Héctor Cruz Diaz: 94 tomas que nos da un total de \$244,400.00 que por lo menos en las cuentas que yo he visto no me quedó claro de donde se encuentra el ingreso. Nosotros le mandamos un oficio a través de la contralora, solicitando información y sinceramente directora lo que usted contestó se me hace una burla

tanto para nosotros como para la contralora. Todos sabemos que ella tiene la facultad de solicitar cualquier información en su carácter de contralora o comisario del Organismo. Me parece injusto y una burla la contestación y la información que usted nos dio y lo que presenta el día de hoy y nada es lo mismo. No entregó nada de cuentas y al no ver nada, para mí ese dinero no ingresó. También tuve la oportunidad de ir a la segunda sesión donde supuestamente se está ratificando alguna información, si mal no recuerdo usted dijo que ese dinero entró desde febrero.

En primer lugar, cuando usted presentó la primera cuenta trimestral nunca mencionó de ese dinero, en segundo lugar, desde febrero usted no estaba facultada para pedir ese dinero ni para cobrarlo, porque el inmueble del depósito ni estaba construido ni la red de agua potable, ni estaba en un terreno del OOAPAS por eso usted no tiene ningún derecho ahí, algo que ni le pertenece ni existía en su momento. En esa sesión usted dice que se gastó en mariachi en el informe de gobierno y en las tomas del Ayuntamiento, cosa que usted argumentó que no sé qué ley o Reglamento porque definitivamente no es el reglamento interno de usted el que la faculta para decidir o sobre erogaciones de dinero que no está ingresado todavía, algo así comentó. Cosa que en su reglamento está específicamente explícito: el director tendrá las siguientes atribuciones: en el numeral tercero que dice: *elaborar y ejecutar los planes de trabajo y ejercer los presupuestos que se aprueben*. Osea, usted tiene derecho de ejercer únicamente lo que ingresa, lo que está aprobado por ley en su junta de gobierno. No sé de dónde saca que está facultada para ejercer ese recurso, vuelvo a repetir, usted menciona que se gastó en mariachi en el informe de gobierno y en las tomas del Ayuntamiento, solicitamos información y si se nos niega, ¿cómo puedo creer que eso es cierto?

Ahora, ¿la deuda por las tomas del Ayuntamiento por cuanto era? Mencionó acerca de ciento treinta y ocho mil que es lo que yo recuerdo y ¿a quién se le debían esas tomas? Entonces ¿en qué momento va a desaparecer el dinero? El dinero debe estar en las arcas del OOAPAS ¿no?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: no le entiendo a esa pregunta.

Regidor Héctor Cruz Díaz: es motivo para usted explicar ¿por qué no estaba el dinero o en donde se utilizó? o dígame ¿en dónde tiene lógica? que yo, si tuviera un negocio del sector privado, si yo tengo una tienda y me sobra el dinero de repente y fulano me debe yo voy a decir yo me voy a pagar la deuda yo solo la deuda que bebe fulanito, no tiene lógica.

También usted dijo que vino a solicitar aquí al Ayuntamiento directamente a la Tesorera sin solicitarle el pago al presidente, eso es una total falta de respeto hacia el presidente. ¿Usted cree que, si yo voy al OOAPAS y le digo a la Tesorera,

necesito dinero, ella va a tener la facultad de dármele sin consultarlo con usted que es la directora?

No tiene ninguna lógica sus argumentos, es nada más algo para tratar de justificar algo que no entró al OOAPAS. Me quedé decepcionado por la manera en la que usted le habla a su junta de gobierno, ¿pues así quien la va a cuestionar o va a saber algo?

En ese momento también se le cuestionó sobre un bono que se le aprobó y usted les comentó que el presidente podía decidir el porcentaje que fuera, que no necesitaba a la junta de gobierno para eso.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Yo nunca comenté eso regidor, lo que yo comenté fue que la única persona que me giró bonos sin comentarlo a la Junta de Gobierno fue la otra administración. Yo nunca hablé del Dr. Carlos.

Regidor Héctor Cruz Díaz: Aparte de eso, la junta de gobierno, de los presentes, nadie sabía cuánto se iba a dar de bono, a mí me queda claro que usted o entre usted y el presidente se dieron ese bono, ese bono fue de tres veces su sueldo, cosa que ni siquiera lo permite la ley. Ese dinero, ¿usted lo trajo para aquí para el Ayuntamiento para que se pagara?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: No, se pagó directamente.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿Usted no le avisó a nadie de que eso iba a suceder?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: cuándo se pagó, están los recibos de que ya estaba pagada la cuenta.

Regidor Héctor Cruz Díaz: pero aparte de eso usted no tiene ningún motivo porque traer dinero al Ayuntamiento. ¿No hay ningún intercambio entre el OOAPAS y el Ayuntamiento?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿para qué?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: ¿Cómo que para qué?

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿o me está dando la razón de que no hay ningún intercambio de dinero. ¿Normalmente? ¿usted no le trae dinero al Ayuntamiento para nada?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, lo de los recibos de luz.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿Cómo cuánto será y me puede mostrar las pruebas de eso?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Como tal le comenté al tesorero que no me han girado el oficio donde requieran el dinero, pero el dinero ahí está, no me lo han pedido.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿él tiene que girarte oficio?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, a mí cuando me entregaron el organismo, me dijeron que nos íbamos a hacer cargo administrativamente del pozo.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿Entonces si usted se hace cargo porque tendrían que girarle un oficio? Además, usted no muestra en sus cuentas el dinero de los recibos de luz ¿dónde ha ingresado?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: le comenté al tesorero que ahí está el dinero en físico.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿y así es como deben trabajar los organismos?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Ese fue un acuerdo que se tuvo cuando se hizo lo del pozo artesiano.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿y en nueve meses no se la ha ocurrido venir a decir que está ese dinero?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Se supone que si a ustedes les hicieron entrega de administración deben de saber. A mí no me puede comentar porque yo tampoco entregué la administración, no recibí la administración.

Regidor Héctor Cruz Díaz: usted recibe dinero y si le siguen llegando facturas del pozo como no va a acercarse a traer el dinero.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: el dinero ahí está.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿cuánto tiene?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: arriba de ciento sesenta mil.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿sabe cuánto más arriba? Hasta el día de hoy usted debe tener recaudado alrededor de cuatrocientos mil pesos. Más de \$405,291.00. Porque eso es lo que usted ha recaudado de las comunidades.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: no regidor el tema no funciona así, no porque el recibo llegue de cierta cantidad se paga la totalidad.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿Entonces la comisión le entrega alguna comisión o subsidio?

IIND Enid Betzabé Sandoval: el municipio es quien subsidia a varias comunidades, así como al rastro municipal.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿y cuánto de eso es?

IIND Enid Betzabé Sandoval: no le sabría decir tendría que revisar todo.

Regidor Héctor Cruz Díaz: usted debe tener ese dato a la mano.

IIND Enid Betzabé Sandoval: le voy a decir porque no lo tengo a la mano regidor, porque como tal no forma parte de la tercera cuenta trimestral.

Regidor Héctor Cruz Díaz: Al momento de que usted recibe dinero de las comunidades debe de ingresar directamente a su sistema. ¿Por qué no ha estado ingresando ese dinero?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: porque el sistema no puede ingresar.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿entonces si en su sistema no lo puede ingresar por qué lo está recibiendo usted? Si el dinero se paga al Ayuntamiento esas personas deben venir directamente a la Tesorería.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: realmente desconozco que error hayan tenido cuando se me entregó la administración.

Regidor Héctor Cruz Díaz: usted no desconoce, porque está aquí desde la administración pasada y ese dinero no ha ingresado sabe dios que se esté haciendo con ese dinero y lo que usted ha mostrado es inhabilidad de poder administrar. La justificación que usted dio respecto a las tomas, cosa que tampoco usted nos quiere mostrar pruebas de que hayan ingresado al sistema del OOAPAS, Su argumento por no haber ingresado fue que porque el sistema no le permitía hacer contratos de menos de \$3,500 pesos ¿sí o no dijo eso?

¿Y su junta de gobierno no está facultada para darle una condonación o reducir el porcentaje? Su sistema le va a pedir justificación mediante de acta.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí y como tal yo lo comenté en sesión, se pudo haber hecho una cosa u otra. Nunca me negué a nada, por eso se tocó la sesión, para subsanar y mostrar las cosas como eran.

Regidor Héctor Cruz Díaz: Me queda claro que usted maneja a su junta de gobierno como quiere, porque ni siquiera les da oportunidad de entender, el otro día ya nada más faltaba que les tronara los dedos, dijo que rapidito porque usted tenía que ir a misa. ¿Con esa actitud quien le va a cuestionar algo? Como estuvo usted, en momentos se sentía hasta agresiva hacia la regidora por haberla cuestionado. Yo he platicado con integrantes de su junta y no tienen ni idea de que es lo que aprueban y francamente con las explicaciones que usted dio, pues nadie más va a entender. Ese día usted presentó muchos movimientos de la operadora "discaya" que la regidora le cuestionó, hasta el día de hoy no se cuanto lleva, no anoté el dato exacto, pero aquí tengo las veces que ha aparecido en sus cuentas trimestrales el tema de la operadora fácil va mas de medio millón en lo que va del año a esa operadora. Y en su informe, usted no hace entrega de informe aquí con nosotros con fotos y todo, usted no entrega un informe a la ciudadanía porque no le requiere la ley.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí les entrego y lo marca la ley.

Regidor Héctor Cruz Díaz: su reglamento si lo marca anualmente a nosotros.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: ¿Entonces por qué dice que no?

Regidor Héctor Cruz Díaz: perdón, pero el detalle es que en esas fotos que usted mostró no venía ninguna foto de trabajos que realice la operadora "discaya" si le estoy entregando medio millón de pesos mínimo pongo una foto de los trabajos realizados.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, pero nunca me negué a nada y respondiendo un poco a lo que comentó con relación al oficio no quise ser grosera con la contralora ni con ustedes, dentro de la ley de transparencia me marca ciertos días, porque debo entregarles la información tal cual la requirieron, no se les va a negar, simplemente pedí una prórroga en días, porque también tengo más

actividades que resolver. Realmente les pido una disculpa si sienten que el oficio fue agresivo para ustedes, nunca lo hice con ese tenor y creo que no nos pueden pedir la información para ya, debe haber holgura y tiempo en lo que se está pidiendo. Lo único que si no se me hace justo es que lleguen y me estén agrediendo. Nunca recibí un oficio de su parte donde estuvieran pidiendo información y lo hubiera hecho. De repente llegan que esto y que el otro, pero ya llegan asegurando y regidores, contralora, mi plan no fue ofenderlos, mi plan tampoco nunca fue ofender a la junta de gobierno pero también la regidora no llegó en el mejor plan, incluso uno de los miembros le comentó que se tranquilizara y así como se lo dije a ella, realmente me da gusto que se metan en las cosas, yo tampoco no estoy molesta de que hagan su trabajo, si hay que comprobarse cosas se van a comprobar, y al igual se lo externé a mi junta, les dije que si había algún problema conmigo o si había algo mal no tenía ningún problema en dejar el puesto para dejar a alguien que si sepa hacer su trabajo.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿se siente agredida?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: de alguna manera sí. Cuando las señoras del Infonavit me hablaron y después empecé a ver muchas situaciones, de quien venía y de cómo estaba el tema y no tengo nada que compartir referente a eso.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ni yo ni la regidora te agredió ni te acusó con la junta, en ningún momento hubo acusación.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: es que usted así lo tomó entonces, porque si en mi sesión en la que subsané, por qué en mi no es valido que yo diga que me sienta así, y tengo que aguantar que me maltraten.

Regidor Héctor Cruz Díaz: nadie la maltrató y le dijo a su junta de gobierno que no los necesitó para gastarse los doscientos cuarenta mil pesos.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: no me los gasté.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿Entonces en donde están? Y si no los ocupó para gastarse el dinero, porqué los necesitaba para ratificar o subsanar si o había nada que subsanar, la palabra ratificar en ese sentido no debe aplicar porque si en su momento se aprobó algo no hay nada que ratificar.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: si regidor, pero fue para dejar claro en donde estaba el dinero.

Regidor Héctor Cruz Díaz: eso por ley usted debió haberlo arreglado antes de hacer los gastos. Así es como marca la ley y usted corre con esa responsabilidad y me queda claro presidente que la directora no tiene respeto para usted ni para nosotros ni para hacer su trabajo como marca la ley, me atrevo a sugerirle que pida la renuncia de la directora porque de verdad sus acciones demuestran que no es capaz de llevar a cabo su trabajo dentro de lo que marca la ley, se está tomando libertades de ejercer recurso que no está aprobado, resguardando dinero bajo no

sé que concepto, si bajo su persona o donde no debe de ser. Si está entregando recibos y el dinero no está ingresando a las arcas del OOAPAS, eso para mí es tema ilegal, si vamos a Fiscalía no nos van a decir que son tonterías las mías. Este tema es más grave de lo que usted lo hace ver y no es personal con usted, cuando fuimos a Infonavit, fue solo a preguntar de la obra. No entiendo como ese dinero, las personas van a estar ganosas de pagar si en primer lugar pagaron todo el costo del depósito, tuvieron que dar su cooperación completa para la obra de la tubería y ¿usted dice que desde febrero iban a pagar ese dinero?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: pero yo pedí una disculpa.

Regidor Héctor Cruz Díaz: una disculpa no cambia la ley.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: y si dije que me había equivocado.

Regidor Héctor Cruz Díaz: para mí no es suficiente una disculpa presidente, y esa es mi sugerencia y mi participación.

Presidente Municipal Dr. Carlos Navarro Corza: llevamos catorce meses de los cuales se han entregado tres trimestrales, vota en la tercera este tipo de comentarios, que tanto son activas como retroactivas, yo creo que para poder determinar cualquier situación y como la directora misma comentó yo nunca le he dicho como haga las cosas, ella se está conduciendo como se lo habían marcado en la administración anterior, porque yo nunca le he dicho como haga las cosas ni tampoco le he dicho dame para mí, eso no.

En la junta siempre se les trata de explicar y de preguntar si hay alguna duda y no me dejara mentir la contralora. En ese sentido, lo que les sugeriría es por qué no le damos un norte, de como quieren las cosas, enlistadas, en que orden, de qué manera, y si se tiene que apegar a un reglamento lo pueda hacer, porque como trabajador les voy a hacer sincero, siempre que he solicitado apoyo a ella y nunca me ha negado el servicio y me manda la grafica de como se atiende en el momento, No digo que no tenga razón, pero tampoco digo que no podamos darle una segunda oportunidad.

Regidor Héctor Cruz Díaz: queda clarísimo que en su actuar no ha tenido un gramo de respeto hacia su persona, en su comportamiento en las sesiones, hay muchos directores dentro del Ayuntamiento que tienen la misma disponibilidad y a ninguno le ha dado un bono cuarenta y cinco mil pesos.

Presidente Municipal Dr. Carlos Navarro Corza: yo no se lo dí.

Regidor Héctor Cruz Díaz: usted lo aprobó y es parte de la junta de gobierno y se supone que la junta sabía.

Presidente Municipal Dr. Carlos Navarro Corza: el monto como tal, yo no firmé ningún papel de decir, tanto se va para allá.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿pero si sabe que sucedió no?

Presidente Municipal Dr. Carlos Navarro Corza: sí.

Regidor Héctor Cruz Díaz: Lo único que pido es que tome cartas en el asunto. Yo creo que cualquier otro director, el de seguridad pública, el de obras públicas, comercio que viene todos los domingos y no se hace turno por las noches no le tenemos respeto a él no se le ha dado ningún bono de esa manera.

Además, usted goza de una tarjeta de crédito que, a mi parecer, no es mi opinión, no tengo las pruebas, pero aparecen gastos personales y si me pregunta a mí porque es la Walmart, comercial y todas esas de material de limpieza. ¿Yo creo que aquí en Tancítaro no tenemos para conseguir material de limpieza, yo creo que no tiene esas partidas o me equivoco?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: yo comenté en la Junta que sí se hacen esos pagos, pero está la evidencia.

Regidor Héctor Cruz Díaz: además, el actuar en sus sesiones en donde usted tiene asuntos generales y no se votan, eso es incorrecto.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: pero si nunca los hemos votado.

Regidor Héctor Cruz Díaz: quisiera ver las pruebas, porque el hecho de que les esté solicitando a la Junta de gobierno que cooperen para una placa de un inmueble del mismo OOAPAS eso también no tiene sentido.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: un asunto general personal y toqué el tema, les dije que era un asunto personal y que quería aterrizarlo en los asuntos generales.

Regidor Héctor Cruz Díaz: pero ese es un tema, que si se están cooperando no debe quedar dentro de un acta.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Pero, ¿en qué le molesta que haga ese tipo de comentarios?

Regidor Héctor Cruz Díaz: lo que pasa es que quedan sentados en acta y es un tema oficial de su trabajo. Un acuerdo entre ustedes en donde se cooperan para hacer una cosa para conmemorar a un amigo, está perfecto, pero tiene porque ponerlo en un acta. Esas son las muestras para decir que no le da un gramo de seriedad a su trabajo, tiene que hacerlo como marca la ley, pero al final, lo que solicito presidente, es que mínimo, la contralora inicie un procedimiento interno para revisar todos los temas que he platicado el día de hoy y espero que esta vez no les niegue la información.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: es que yo no negué la información.

Regidor Héctor Cruz Díaz: su respuesta que usted entregó fue una clara negación, si lo que necesitaba era más tiempo, lo hubiera puesto en su oficio.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: eso fue lo que yo puse.

Regidor Héctor Cruz Díaz: lo que dice el oficio es que ella no tiene la facultad de solicitarle como contralora.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: ella me mandó un oficio como contralora y tenía que haberlo mandado como comisario del organismo, fue todo lo que yo hice, solo corregí esa parte y contesté para decirle que, si se le va a dar información, pero nunca me negué, entonces creo que no es justo que hayan interpretado las cosas de otra forma. Eso fue lo que se dijo, que se iba a dar la información, pero se pedía una prórroga como lo marca la ley de transparencia.

Regidor Héctor Cruz Díaz: yo si le digo directora, yo la tenía en otro aspecto, pero su comportamiento en las últimas sesiones y lo que hemos encontrado, la verdad no la tengo en el mismo lugar, es cuanto secretario.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: tengo varias preguntas, me gustaria iniciar por la primera. ¿por qué el informe trimestral no está firmado por presidente y contralora.

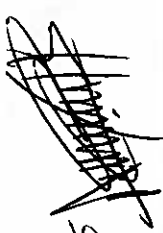
IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: le comenté ayer al secretario que apenas estaba recabado las firmas y me dijo que en lo que las recababa, le hiciera llegar una copia.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿contralora usted va a firmar e informe trimestral?

LCP Viridiana Montero Bucio: sí, tiene que ir firmado independientemente de las observaciones que haya.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: la información viene incompleta, entonces me voy a dirigir a lo que viene un poco más general, me hubiera gustado tenerla completa y hace referencia a los puntos que más interesaban, como el gasto de gasolina que hace cada semana o cada mes en Uruapan, desafortunadamente no lo tengo aquí, pero me voy a basar a lo más general, porque dentro de ello me puedo dar cuenta que tiene un monto aprobado para gasolina, combustible, material y artículos de construcción, tiene un monto aprobado, sin embargo ya sobrepasó lo que le había sido aprobado, supongo que su junta de gobierno le aprueba lo que va incrementando y quiero pensar que tiene todas esas actas en su libro.

Algo de lo que comentó el regidor Héctor y que causó incertidumbre al haber asistido a las reuniones de su junta de gobierno, no fue como usted lo comenta, agresión a su persona, en ningún momento llegamos agrediéndola o falsificando alguna información, llegamos, saludamos y en ningún momento tomamos uso de la palabra porque respetamos a su Junta de gobierno y solo íbamos en calidad de oyentes. Nos queda claro que la junta de gobierno ya tiene mucho tiempo siendo la misma junta, a lo mejor con diferente director, pero si nos queda claro que, si les hace falta capacitación, estoy segura que no han tenido ninguna capacitación y me gustaría que si usted continua como directora, aterrice ese tema porque si le corresponde. En esa reunión, fue usted muy clara al decir que el presidente Municipal podía otorgarle los bonos que el quisiera, cuando no es así, y a lo mejor



HCD



si puede tener usted bonos, pero con previa autorización de la junta de gobierno. La junta de gobierno tiene sus atribuciones, mismas que marca la ley de aguas y gestión de cuencas para el Estado de Michoacán, desafortunadamente el reglamento del área si está muy antiguo hay cosas que ya no se tocan, definitivamente si necesita una actualización pero eso tendrá que hacerlo en una mesa de trabajo y sobre los asuntos generales que menciona Héctor, que hacen en las sesiones, también debería ser tomados en una mesa de trabajo, porque si no se lleva una votación, para que están en asuntos generales. En esa sesión se llevó a cabo un asunto general para una placa conmemorativa de una persona, pero al quedar aprobada por la junta de gobierno, será también la junta quien deba aprobar el monto para llevarla a cabo, no como una donación de una junta de gobierno que asiste a las sesiones por asistir porque lo que les corresponde a ellos es vigilar, autorizar contrataciones, aprobar proyectos, examinar y aprobar los estados financieros, cosas que ellos desconocen y al desconocer, simplemente van y aprueban lo que se les pone a la mesa. En cuanto al dinero que menciona Héctor, creo que el tiene recibos y comprobantes, ¿supongo que debe de tener algún convenio, usted menciona que con la administración pasada? ¿Supongo que debe tener algún convenio para usted recibir ese dinero? De no tenerlo, sería necesario de que, como contralora, por ser autoridad vigilante en el organismo, inicie ese contrato, porque no está ingresando ni al organismo, ni a tesorería y en su momento ¿quién se va hacer responsable de ese dinero? Porque las personas que hacen el pago, tienen un comprobante de recibo, que desafortunadamente ni tesorería ni el organismo los podrá facturar en algún momento porque si no hay nada ¿Qué está pasando con ese dinero? ¿en donde está ese dinero? A lo mejor si es una pregunta que cualquier persona se puede hacer, al usted decirnos que no está en el OOAPAS, no viene en los informes trimestrales, la pregunta más recurrente es ¿en dónde está ese dinero y que se hace?

También es facultad de la junta de gobierno, el nombrar y remover al director, yo creo que ellos no tienen ese conocimiento y si lo tienen no lo están poniendo en su facultad, aclarar también que, si acudimos a esas reuniones, que seguramente lo vamos a seguir haciendo, es porque tanto la junta estamos aquí como vigilantes que es una de nuestras atribuciones como el Ayuntamiento que somos. Usted como director también le marca ciertas atribuciones o deberes hacia el Ayuntamiento y el Ayuntamiento aquí pues no solo es el presídete, es presidente, sindico y regidores, a quien usted tiene que presentar el informe anual al igual que a la contralora como comisaria, le marca sus atribuciones y no hay que pasarlos de vista. Porque la ley es clara y se basa en evidencias, pruebas contundentes, no en suposiciones ni en buenas voluntades de personas, con evidencia clara el día de hoy Héctor se atreve a pedir su remoción, que es algo que no le corresponde ni siquiera al presidente

Municipal, le corresponde a toda la junta de gobierno, en esa parte puede estar protegida por lo pronto. A lo que voy con todo esto, es que nosotros atendemos básicamente quejas ciudadanas, que en lo personal me gustaría tener a la persona que se queja y ambas partes, porque así es más fácil que salga la verdad, porque de un tren de mentiras o de falsedades, no se llega a nada si o están ambas partes, sin embargo, las personas también están en su derecho de querer mantenerse anónimas y por eso es que nosotros iniciamos con esta vigilancia de nuestra parte para estar enterados y llegar al fondo, desafortunadamente las pruebas del día de hoy si la dejan a usted muy abajo, lo cual es muy lamentable porque yo se que usted trabaja bien y que si tiene errores no lo hace con malas intenciones, quiero pensar eso, ojalá sea así y si me gustaría que en los siguientes días, información que se le solicite, no habría manera de negarla, porque es recurso público y también la manera más correcta, incluso no sería a través de la contralora, si no a través del presidente Municipal, porque es el presidente Municipal y presidente de la junta de gobierno, mas sin embargo eso no le quita la atribución a la contralora y tampoco le quita una atribución a una integrante de la junta de gobierno que es la regidora de salud, de mi parte eso es todo y le anticipo de mi parte no está aprobado su informe trimestral por lo que vimos en las sesiones de la junta de gobierno en donde incluso ellos primero aprobaron el informe trimestral y después aprobaron modificaciones, creo que no es ni el orden correcto, ni la manera de justificar un acto que se sobrepasa de sus limites, es cuánto.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: directora, cuando llegamos a la sesión de OOAPAS, yo creo que en ningún momento levanté la voz, los cuestionamientos que le comencé a hacer fue de la información que yo tenía en mis manos y si le falté al respeto, le pido una disculpa. Quiero preguntarle directora, ¿cuántas comunidades pagan lo del pozo?

IIIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: siete me parece.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: usted comentó en la sesión de la semana pasada que había un conflicto, yo creo que no hay ningún conflicto, al menos a mi parecer, a menos que usted lo vea diferente, pero como dijo la regidora Cecy, tengo la atribución de preguntar. En esa sesión usted me comentó que el presidente estaba facultado para autorizarle cualquier bono, yo le comenté que en febrero se le asignó un bono, estuve presente en esa sesión y se levantó la mano, mas sin embargo nunca se comentó de un monto que se le había que dar y cuando a mi me traen el acta para firma, veo el monto y como ya lo dije, por desconocimiento, yo pensé que el presidente sí había autorizado ese monto. En la siguiente, en la de septiembre, cuando yo ya no estuve presente en esa sesión, me percaté de que también traía un bono, y ahora más elevado, ahí me dice el presidente, está facultado, la junta sin saber que monto se le va a otorgar, a lo mejor ellos opinen y dicen hay que darle un bono, pero no de treinta y cinco mil. Ahora, usted también

me dice que usted está facultada para mover el dinero que se maneja en el organismo, creo que yo que no es lo correcto y si debe de tomar en consideración a la junta para que usted pueda hacer esos movimientos. La otra, en su momento, se aprobó la cuenta, después se hablo de una partida para poder realizar un pago pendiente, pero nunca se llevó a votación que cantidad se le iba a asignar a esa partida. Está aprobado, pero ¿y? ¿qué cantidad se le va a asignar?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: se les mostró la hoja, del material que se pidió, ahí estaba la información y también se les mostró la tabla de traspasos de movimientos, de como se llamaría la apertura de la cuenta.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: yo no escuché la cantidad que se le tenía que asignar.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, incluso usted preguntó que ¿qué se había comprado con esa cantidad?

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: ¿pregunté que para que se abría esa partida. ?, supongo que va a venir en el acta y ahí la verificamos. En la cuestión del Infonavit, directora, nosotros empezamos a revisar porque hubo personas que se acercaron a preguntar que por qué motivo s eles habían entregado recibos hechos a mano a las personas, cosa que usted contestó que ustedes habían ido a Infonavit a realizar los cobros de las aperturas de los contratos, yo creo que para eso ustedes tienen un sistema que manejan, ¿por qué no se hizo una ampliación?

Luego después nos dice: el dinero se gastó en paletas en mariachi, en tamales en grupo para posada, en vasos para el informe, en las tomas del Ayuntamiento, pero sin consultarlo con nadie, usted tomó la decisión de hacer los pagos que se realizaron, cosa que no le compete a usted sola y si comenta que el presidente es quien le ha dado luz verde para que realice todo eso, ya será decisión de ustedes dos.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: yo jamás comenté nada del doctor Carlos, jamás dije que el me mandó o que el dijo.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: del bono sí.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: desgraciadamente yo no gravo las sesiones, yo solamente dije que de la vez que se me estuvieron dando bonos constates fue de la administración pasada, y yo le dije textualmente que a mi nunca me los dio él.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: También dijo que el bono que se le había otorgado, había sido para pagar la noche mexicana, pero después dijo que había gastado para el mariachi, en información viene factura de renta de mueble.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: aclaré esa factura porque se pagó ya mueble para la posada.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: sí, directora, pero lo cierto es que la información deja mucho que desear, a lo mejor al principio yo no cuestionaba

porque era nueva, voy a prendiendo, pero cosa que yo vea rara, por supuesto que yo tengo el derecho de preguntar, por qué se está manejando de esa manera.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: una duda más, ya que mencionó que hay siete comunidades que le pagan al organismo, ¿tiene conformadas las juntas locales Municipales?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: ¿las juntas locales Municipales? Como tal están en la junta de gobierno.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: la ley marca que todas las comunidades.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, los comités.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿si están conformados?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: se divide en bloque uno y dos.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿pero si los tiene conformados?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: como tal conformados no, solo nos juntamos los que son representantes de cada comunidad, presidentes y tesoreros del comité de agua potable de las comunidades.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: cuando tenga oportunidad me gustaría ver de las reuniones que hacen, ¿se levantan actas? O ¿Qué hacen con las juntas locales municipales?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: claro, de hecho, se había solicitado una reunión para ver el tema con las comunidades del sur, posteriormente les comento para que puedan asistir.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: Ya no voy a repetir lo que dijeron, solo haré unas preguntas con relación a la sesión que yo asistí, ¿han comprado algún vehículo para el área o tienen alguno para moverse?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: el recurso como tal no alcanza para comprar una unidad.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿pero tiene algún vehículo el organismo?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí, si tiene, tiene motos y una camioneta, están dentro del inventario.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿por qué a veces no puedes delegar para hacer las cosas, compras que tienes que ir a Uruapan, porque por lo que escuché para ti es más fácil cargar gasolina en Uruapan.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: No tengo quien vaya, las personas que laboran ahí son amas de casa.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: respecto a lo que se hace en la presa, normalmente ¿qué es lo que llegan a hacer y que maquinaria es la que sube allá arriba?

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: se desazolva la presa porque se llena de material y arboles y ramas, lo que se hace es limpiar y después trabajo manual para poder limpiar.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿y eso lo hacen en la mañana, en la noche o en la madrugada?

IIIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: dependiendo de la necesidad, a veces en la mañana o en la tarde. Hay ocasiones que se trabaja noche y día para poder arreglar la línea.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: supongo que cuando usted tomó el cargo la junta de gobierno ya existía.

IIIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: sí.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: tenemos un reglamento interno, que la mayoría de las instituciones de gobierno nos tenemos que basar, este prácticamente es del 2012 y no se le ha hecho ninguna actualización, en el organigrama que traes, estaba buscando uno anterior, maneja que tiene que ser dos regidores.

IIIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: el organigrama todavía no está autorizado, lo había hecho en la administración pasada, en ese entonces la regidora Pricilla, la metió el Lic. Gerardo que formara parte de la junta, pero porque ella quería estar, pero la ley no marca que deba estar el regidor de ecología. El organigrama que usted comenta si se quedó de la administración pasada.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: nunca lo había revisado hoja por hoja, Si se está basando en lo que es la ley general de cuencas, tiene la atribución de hacer la modificación en lo que es el organigrama porque sigue apareciendo lo mismo, o una de dos, solo está copiando y pegando o no está revisando nada. La persona que entre a algún puesto tiene que dejar sus resultados y su base. Yo si le pediría que trabaje en un reglamento interno porque a lo que yo vi de su junta de gobierno, con perdón de las personas que la integran, no saben absolutamente nada. Está muy mal la junta de gobierno desde el presidente, comisario que aquí está presente, vocales, para hacer el trabajo de lo que es la junta de gobierno, en ese aspecto me deja mucho que desear y decepcionado. Si trabajan en un reglamento interno y basarse en la ley de cuencas, la ley orgánica, la ley que usted quiera, debe estar actualizada y se requiere de un respiro nuevo, se requiere de un cambio total de un gobierno que ya está amañado que nomás va por el café, por el pan o por los tamales. No es nada más tenerlos contentos para aprobar cosas si no que en verdad se cuestionen, son personas ya adultas, no creo que se dediquen a leer, unos tienen estudios otros no, pero que al final ellos están aprobando algo que no saben ni qué. Por eso creo que es importante que se haga una nueva junta de gobierno, se les dé las gracias a los que ya están porque el organismo lo requiere para que trabajen mejor y tratar de buscar perfiles idóneos para que le ayuden, porque a lo mejor como todos yo desconozco muchas cosas de la ley, estoy aprendiendo a marchas forzadas por situaciones que se llegaran a presentar, entonces ya que tienes más conocimiento ya saben cómo hacer, como moverle,

Acta número 28 de la sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha 28 veintiocho de octubre del 2025

506: [illegible]

[illegible]

como hablar, como hacer oficios y todo. Lo ideal también sería que tenga alguien que le auxilie, que le apoye independientemente de lo que es sus trabajadores y tener a alguien en la junta que la cuestione y la haga ver sus capacidades, no quiero decir que no las tenga, claro que sí, lo ha demostrado y del trabajo que se ha hecho sólo usted sabe lo que le ha costado estar ahí, es cuánto.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: le agradezco regidor.

Cecy: nada más como para dar acompañamiento al comentario que acaba de hacer el regidor Abel, yo creo que la Mary es bien clara y aquí marca quienes van a ser los integrantes de la junta de gobierno en su artículo 48 que dice que deberá ser integrada por: presidente municipal, quien va a presidir, regidor de salud, que si es parte , un representante de los sectores comercial, industrial, comercial de servicios, educación, salud y asistencia social y dos representantes del consejo consultivo que no lo hay aquí pero, básicamente sin ellos. Entonces de los que están ahorita en la junta, ninguno es del Sector educativo.

Presidente municipal: la maestra Mary Wences.

Cecy: ¿ella sí? ¿Es maestra?

Presidente municipal: fue maestra, ya está jubilada.

Cecy: del sector industrial yo creo que vas a poner al señor Juan Carlos Murillo. Yo creo que no es dificultoso volver a formar la junta de gobierno basándonos en la ley, es cuánto.

Mary: en su momento la directora nos comentó que nos podía proporcionar la información que necesitáramos, que tiene los expedientes completos con toda la información, cosa que necesitamos y que no nos ha hecho llegar, dice que, porque le dimos muy poquito tiempo, ojalá que tenga a bien entregarnos la información.

Cecy: ¿Cuánto tiempo le pusieron?

Seis días, pero pues igual estamos aquí, ya ella que nos diga

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: Yo sólo marque lo que marca la ley de transparencia que son 20 más 10 días, en total les pedí 30 días, no quiere decir que la información vaya a estar en 30 días.

Cecy: la ley de transparencia marca 10 días.

IIND Enid Betzabé Sandoval Villegas: les agradezco mucho sus comentarios, bien dicen que no hagas cosas buenas que parezcan malas, en ese tenor, les voy a subsanar todo lo que se tenga que subsanar para que no haya este tipo de comentarios, independientemente de que si los haya o no y qué bueno que está aquí la contralora, yo quiero entregar las cuentas claras para que dejen de estarme señalando con el presidente, porque el de buena fe me invitó a trabajar y como él mismo lo comenta, también ustedes tienen que marcar las pautas de cómo quieren que trabajemos, ya después de ahogado el niño queremos tapar el piso y estamos subsanando. Todos los comentarios que me hicieron, se los agradezco y me los llevo para retroalimentar y poderle dar salida al tema, una vez subsanado lo que

tenga que subsanar, ya será de la Junta de gobierno que tenga que someter a sesiones si ellos tienen que cambiar de director, yo lo estoy casada con el puesto. Si hay alguien más que pueda realizar el trabajo, así como lo comentaba el regidor, creo que hay más gente con más capacidad y disposición, pero ya será por parte de la junta de gobierno. Referente al reglamento del organismo, es un tema que ya se había comentado, pero políticamente no se quiso actualizar puesto que muchos de los que integraban la junta de gobierno son personas de aquí del Municipio que muchos de ustedes conocen y por temas políticos no se quiso hacer la actualización.

Regidor Héctor Cruz Díaz: Quiero sugerir, que si el dinero lo tiene a la mano como dice, que no pase hoy para integrarlo a la tesorería. Y que busque el mecanismo para entregarle al fontanero cabal su pago. Pero el mecanismo correcto que usted ingrese el dinero al OOAPAS y la manera de que su junta apruebe que se le tiene que dar ese dinero al fontanero.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: Para puntualizar, las pautas de trabajo no las podemos exigir nosotros, realmente para eso hay leyes y reglamentos, esas son las pautas, sólo eso.

Síndico Municipal: Desconocía que el tema estaba tan gravoso no sabía que había tantas situaciones yo creo que por parte de la contraloría no sé si sea prudente una auditoría o revisión de las cuentas, sólo para tener un poco más de certeza y con todo respeto directora lo digo de manera abierta, creo que cuentas claras amistades largas.

Secretario del Ayuntamiento Lic. José Antonio Flores Quezada, habiéndose desahogado el presente punto de acuerdo, y dado que no se registran más participaciones por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el punto número V. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación de la tercera cuenta trimestral correspondiente al periodo julio- septiembre 2025 del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Tancitaro, Michoacán (OOAPAS), quienes estén a favor levanten la mano en señal de aprobación, en ese sentido se registran 03 votos a favor, 05 cinco votos en contra:

Síndico Municipal: mi voto es en contra, porque considero que no hay suficiente claridad en la información que nos sirva de soporte, sustento y justificación de la actualización y manejo de los recursos públicos.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: como el punto es claro al decir Aprobación de la presentación, quiero aclarar que apruebo la presentación, más no, el informe trimestral.

Regidor Dr. Abel Arévalo Hurtado: concuerdo con la regidora Cecilia, estoy a favor de la presentación, pero en contra del contenido.

todo respeto directora lo digo de manera abierta, creo que cuentas claras, amistades largas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO - Acta número 28 de la sesión ordinaria de cabildo celebrada en fecha 28 de octubre de 2025

508

participaciones por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el

Regidor Héctor Cruz Díaz: yo estoy en contra, porque no se presentó la cuenta, los documentos que nosotros recibimos no vienen completos, ni los auxiliares de las cuentas.

Y una abstención del regidor Miguel Sánchez Ramírez.

Secretario del Ayuntamiento Lic. José Antonio Flores Quezada: 03 votos a favor de la presentación, pero en contra del contenido, cinco votos en contra, una abstención, el presente punto de acuerdo **NO QUEDA APROBADO**.

Regidora Ma. Esther Ayala: mi voto es en contra porque no hay claridad en la información y se contradijo la directora.

Regidora Graciela García González: mi voto es en contra por falta de información.

Regidora: Gabriela Alejandra Garibay Andrade: Mi voto también es en contra porque no está la cuenta completa.

A continuación, se anexan tablas de referencia que concentran información relativa al presente punto de acuerdo.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN							
MICHOACÁN DE OCAMPO							
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales							
Al 30/sep./2025							
Código de Ingresos		Código de Ingresos		Código de Ingresos		Código de Ingresos	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Recaudación		Recaudación	
Recaudación		Recaudación		Re			

Let's summarize

14-00000

234 24 73-0047 2 34 24

ST



1

[Handwritten signature]

0

[Signature]

Deleted

For information contact: 212-260-8000

1020) 14 oct 1964

Page 30 of 30



72

[Signature]



Edmund

Indice

U.S. Senator
New York

Page 1 of 1

2025 04 04 14:14

[illegible]

510

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto / Proceso AJ 30/sep./2025

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto - Proceso AJ 30/sep./2025

Page 1	14-00000
Page 2	14-00000



PERSONALE	8829.175 36	840 999 40	5068 178 36	9679 467 19	1
-----------	-------------	------------	-------------	-------------	---

HCD

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto | Proceso AJ 30/may./2025

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto | Proceso AJ 38Mep/2025

Page 2	1-23-72
Page 3	1-23-72



03 Rehabilitación y Ma

LICA	1362.000 00	1355.879 18	66.120 82	90 09	66.179 06	90 09
------	-------------	-------------	-----------	-------	-----------	-------

2

LCA 00 00 130 000 00

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Proyecto/Proceso al 30/sep./2025

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Proyecto/Proceso al 30/sep./2025

Form 990 (2010)





ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN

ANÁLISIS MENSUAL DE EGRESOS PAGADOS POR PROYECTOS Proceso al 30/sep./2025

(Cuentas con movimientos)

Common names: *concha*

February 19, 2025

Page 20 of 27

[illegible]

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN

MECHACAN DE OCAPO
Analityo Manual de Eneeo Pasado por Proyecto/Proeso al 30/09/2025

(Cuentas con movimientos)

© 2000 John Wiley & Sons, Inc.

RESEARCH | **IN THE FIELD**

© 2008 The Authors
Journal compilation © 2008 Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

[illegible]

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TANCITARO MICHOACÁN

MECHOACAN DE OCAMPO
Análisis Matemático de Ecuaciones Diferenciales por Elementos Finitos el 28 Mayo 2023

(Cuentos con Reromones)

Journal of Management Education 32(10) 1139-1154

10-11-2008	10-11-2008
10-11-2008	10-11-2008

Table 1

[illegible]

Table with 14 columns: Rubro de Ingreso, Presupuesto Vigente, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic, Total (Presup. - Total). Rows include various income categories like 'Ingresos por Venta de Bienes y Presta', 'Organismos descentralizados', 'Ingresos por venta de agua', etc.

VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHOACÁN (IMPLAN).

Para el desahogo del presente punto se contó con la participación del director del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHOACÁN (IMPLAN), Arq. Eduardo Guzmán Castañeda, quien en uso de la voz refiere:

Qué tal muy buenos días, presento mi informe trimestral, es el mismo que se le presentó a la comisión del IMPLAN, haciendo una amplia presentación, desglosada por ingresos correspondientes al periodo, así como el total de los egresos fue un total de \$280,244.54 en el trimestre.

Regidora: Gabriela Alejandra Garibay Andrade: ¿estímulos a quien se les da?

Arq. Eduardo Guzmán Castañeda: en septiembre se apoyó con el tema de la decoración y apoyé yo y Fernanda, uno fue lo de la pega del bando y el otro del día 15.

El otro tema que se comentó en la sesión pasada fue el tema de los deudores, el instituto cuenta con dos, de los \$80,100.00 que ya se le está dando seguimiento en fiscalía y el otro es \$6,642.00 y les puedo decir que fue un error mío, hice un pago duplicado y ya le estoy dando seguimiento para que se haga el regreso, me han comentado, que se me va a ir descontando para eliminar esa deuda, no se si tengan alguna duda?

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿de ese tienes oficio?

Arq. Eduardo Guzmán Castañeda: sí.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: con el pago duplicado que comenta ¿por qué se realizó?

Arq. Eduardo Guzmán Castañeda: cuando llegué al Instituto, yo no tenía contador, me apoyaba Víctor de tesorería, solo me dejó los documentos, hizo un pago y otro no lo pudo hacer, me dejó los dos yo no me dí cuenta y dupliqué el pago.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: hay un concepto de quince mil pesos.

Arq. Eduardo Guzmán Castañeda: se refiere al programa contable.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: Me gustaría ver el oficio del error de dedo que tuviste.

Secretario del Ayuntamiento Lic. José Antonio Flores Quezada, habiéndose desahogado el presente punto de acuerdo, y dado que no se registran más participaciones por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el punto número VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación del tercer informe trimestral del ejercicio fiscal 2025 del instituto municipal de planeación de Tancitaro, Michoacán (IMPLAN), quienes estén a favor levanten la mano en señal de aprobación, en ese sentido se registran 05 votos a favor, y cuatro abstenciones.

Regidora Gabriela Alejandra Garibay Andrade: mi voto es en abstención porque no le veo futuro al IMPLAN, no hay resultados.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: el sentido de mi voto es porque no presentó el oficio de deuda de los seis mil pesos.

Por lo cual, se **APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS**, el presente punto de acuerdo.

A continuación, se anexan tablas de referencia que concentran información relativa al presente punto de acuerdo.

IMPLAN			
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO			
MICHOCAN DE OCAMPO			
L. R. Supervisor		Estado de Actividades	
Rep. rpt. Estado Actividades		Del 01/jul/2025 al 30/sep./2025	
		(Cifras en Pesos)	
		Fecha y hora de impresión	05/oct/2025 12:35 PM
Concepto		2025	2024
OTROS GASTOS		\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA		\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas		\$125,274.11	\$321,273.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$274,517.26	-\$23,273.57

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Al 30/sep./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y Unidad: 09/sep./2025
Hora de Impresión: 12:43 p.m.

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
			RECONSTRUCCIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCEDEnte/DEFICIT EN LA RECONSTRUCCION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$542,411.26	\$220,267.76
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$558,024.91	\$225,198.47

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Al 30/sep./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y Unidad: 09/sep./2025
Hora de Impresión: 12:43 p.m.

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
VALORES	\$0.00	\$0.00			
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00			
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00			
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
PRESTAMOS DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y BANCARRO	\$0.00	\$0.00			
ACREDITACIÓN DE CRÉDITO RECIBIDO EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00	\$0.00			
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00			
ALICUOTACIÓN PARA EMISION DE BONOS DE VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
ALICUOTACIÓN PARA EMISION DE BONOS DE VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE PRESTAMOS AUTORIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00			
EMISIONES AUTORIZADAS DE PRESTAMOS AUTORIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
CONTRATOS DE PRESTAMOS AUTORIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00	\$0.00			
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00			
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS DEPOSITADAS PARA RESPALDO DE OBLIGACIONES NO FIDUCIARIAS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00			
FIANZAS DEPOSITADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDO DE OBLIGACIONES NO FIDUCIARIAS	\$0.00	\$0.00			
JURISCOS	\$0.00	\$0.00			
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00			
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00			
INTERVENCIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PPA Y BIENES	\$0.00	\$0.00			
CONTRATACIONES MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PPA Y BIENES	\$0.00	\$0.00			
ALICUOTACIÓN PARA EMISION DE BONOS DE VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00	\$0.00			
BIENES CONCEDIDOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO DE CONCESION	\$0.00	\$0.00			
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00			
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00			

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO MICHOACAN
MICHOACAN DE OCAMPO
Estado de Situación Financiera

Al 30/sep./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y Unidad: 09/sep./2025
Hora de Impresión: 12:43 p.m.

CONCEPTO	2025	2024
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$853,865.10	\$769,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$213,784.19	\$468,000.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$640,104.91	\$300,000.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$640,104.91	\$300,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$853,865.10	\$769,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$444,661.75	\$415,699.59
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$409,227.35	\$353,300.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$409,227.35	\$353,300.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$409,227.35	\$353,300.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$409,227.35	\$353,300.41

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO
MICHOCAN DE OCAMPO

Utr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/sep/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 09/oct/2025 12:48 p. m.

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	\$642,777.83	\$560,000.00
INGRESOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE DEJURAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APORTECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$640,104.91	\$560,000.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	\$2,672.92	\$0.00
APLICACION	\$619,381.38	\$548,297.84
SERVICIOS PERSONALES	\$582,842.11	\$542,084.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,975.64	\$48,672.44
SERVICIOS GENERALES	\$30,133.73	\$32,538.94
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$0.00	\$21,984.24
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$224,826.44	\$45,257.85
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$91,275.96	\$90,026.84
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$66,757.84	\$9,362.31
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	\$22,528.40	\$21,664.40
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	\$91,275.96	\$90,026.84
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACION	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO/DECREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$235,356.48	\$45,257.85
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$31,213.23	\$100,497.92

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TANCITARO
MICHOCAN DE OCAMPO

Utr: supervisor
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 30/sep/2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 09/oct/2025 12:48 p. m.

Concepto	2025	2024
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$264,763.71	\$31,213.23

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE TANCÍTARO, MICHOACÁN.

Tesorero: buenos días a todos, presentarles el informe que me corresponde a mi, quiero comenzar diciendo que dentro de las atribuciones que tiene el presidente contempla el hecho de planear, programar, coordinar, presupuestar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias y unidades administrativas del gobierno municipal, otra seria conducir el plan municipal de desarrollo y programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que corresponda en casa una de las dependencias y unidades administrativas municipales, bajo el criterio del desarrollo sustentable del municipio, la otra seria informar durante sesiones ordinarias del ayuntamiento, sobre el estado de la administración y del avance del plan municipal de desarrollo y de los programas operativos, en cuanto a mis facultades me corresponde ejercer el presupuesto de egresos, llevar la contabilidad general, el control presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados, ante ellos me permito informar que de acuerdo a como se integran las cuentas de acuerdo a los lineamientos que establece la auditoria superior de Michoacán y para ellos debemos integrar con el OOAPAS, IMPLAN, sin embargo derivado de que hemos tenido algunos detalles en la integración el ayuntamiento ya a sido sujeto de algunas amonestaciones, algunas multas, error de índice, algún dato que se extra acento en centavos o debió a ver sido en pesos, cuestiones de ese tipo, y para ello continuo diciendo que tenemos algunas oportunidades, en algún momento ustedes plantearon que en este caso de mi parte hubiera como la puntualización de que pudiéramos observar donde tenemos detalles, para fortalecer y yo creo que este informe en algún momento yo también llegue dependiendo del trabajo y apostando por el hecho del trabajo y la coordinación incluso parte del procedimiento para acceder a la información es mediante el presidente, entonces yo creo que el presidente en este caso debería de tener el respaldo y acompañamiento para conmigo en la integración de este informe trimestral, por ellos fue que le mande de manera inicial puntalicé que es parte del acompañamiento que debemos de tener junto con el, voy a ir puntualizando algunas situaciones para fortalecer los ingreso hoy como cierre del año, solicitarles autorización en los descuentos de multas y recargos para cerrar el año, quisiera trabajar para fortalecer los ingresos, es una medida que también que las disposiciones me marcan, en este del impuesto predial, debemos hacer cartas invitación o gestionar el cobro, y va de la mano con la autorización que en su momento solicitare para poder hacer descuentos, comentarles que tenemos un convenio con catastro del estado, desde que inició la administración,

básicamente lleva un año y meses que no se ha operado, es un tema que ha salido en algunas reuniones para fortalecer precisamente la recaudación de la hacienda pública municipal y no se ha llevado a cabo, ese convenio debe tenerlo presidencia y también la sindico, para ellos requerimos personal, equipo, no es una cosa más que actualizar el padrón de las propiedades, si estaban antes como lotes baldíos y ahora tienen una construcción pues tiene un valor mucho más elevado, el valor de la recaudación del predial es más efectivo para nosotros, entonces es un tema que debemos coordinar con el presidente y con urbanismo, pero está pendiente de atender.

Presidente: Perdón que te interrumpa Jesús, estamos esperando también el plan de desarrollo Urbano que se había tratado de publicar, ya está publicado, ya pudimos publicarlo, no lo tengo yo en digital, pero en cuanto lo tenga se los paso en digital.

Tesorero: en ese sentido, gracias, ya se pierde incluso la recaudación del próximo año. Porque si no iniciamos ahorita vamos a seguir recaudando en base a los valores que están sin haber sido actualizados, comentarles que de igual forma hace algunos días, asistimos a una reunión donde nos dieron información precisamente de las participaciones, El seguimiento que debe dar el Ayuntamiento al pago de predial, en caso del OOAPAS en el rezago que tiene, así como que el catastro tiene la apertura para regularizar todos los fraccionamientos que se tengan.

Y que son áreas de oportunidad que tenemos para una mejor recaudación y sigo insistiendo tenemos pendiente el tema del rastro Municipal, no hemos podido aterrizar en una recaudación efectiva. Tuve una plática con el director de servicios públicos para tratar de actualizar el padrón del panteón, necesitamos trabajar en el tema de recaudación en el caso de perpetuidades, y con el censo que habíamos platicado ahí en el panteón. Platicaba también con el director de comercio, respecto a las licencias de Condébaro, y del montón de negocios ahí hay áreas de oportunidad para trabajar ahí y ahí y hacer la recaudación efectiva. En el tema de fortalecimiento de ingresos es el tema de seguridad, con sanidad perdón, que yo traté de tener un acercamiento, quedaron de dar una respuesta por oficio y no me ha atendido la llamada. En el caso de los egresos, mencionarles que necesitamos normatividad una para el tema de los subsidios y las ayudas sociales para ello debe haber el compromiso y la justificación por parte de las direcciones.

En el caso de la obra pública necesitamos apegarnos a los lineamientos porque es Fondo III. Existe un módulo de obra pública en el tema de contabilidad en el cual debiera haber la alimentación por parte de la dirección de obras, para meter a información todos los presupuestos cargados al sistema y poderlo ir ejecutando.

Otro punto, debemos normar el consumo de los alimentos dentro de las áreas, necesitamos normar los viáticos, hospedaje, alimentación, le he pedido mucho al

presidente que él sea el primer filtro cuando firma los oficios, no soy dueño del recurso, pero me doy de topes cuando veo que hay gente que abusa.

El tema de combustible, es un tema que ha estado sobre la mesa los últimos días, mi finalidad es que se establezcan las bitácoras y poner a una persona a cargar combustible.

Que en este caso mi propuesta ha sido el señor Martín Paredes, que él tenga todas las tarjetas y que tenga horarios.

Se trata de tener una recaudación de recurso eficiente que nos permita atacar las necesidades que tenemos de bacheo, alumbrado público, de obra, de servicios.

Necesitamos normar y regular el tema de servicios médicos, porque no existen lineamientos que nos permitan establecer porcentajes para este tema.

Se ha venido trabajando con ustedes el tema de los cambios presupuestales, sin embargo., tendremos que mejorar de manera que sea más eficiente y más rápido en operatividad. Todo esto derivado y lo voy a decir con todo respeto, a que hubo manipulación desde un inicio, en algunas partidas en algunas direcciones y por eso al día de hoy ya no contamos con solvencia presupuestaria.

Retomando el tema de subsidios, debemos mejorar a través de programas de apoyo, lo que es la lámina el cemento, tinacos, porque se le dio la oportunidad a algunas áreas de generarlo ya que se les acabó ahora lo genera presidencia.

Decirles que también con la contraloría hemos estado trabajando, se les aprobó algunos lineamientos para ellos, se está aperturando una cuenta para transferirles los recursos que tenga los medios necesarios para la fiscalización, mediante la recaudación del cinco al millar. Se cumple oportunamente con los impuestos federales, ISR, IVA, 3% sobre nómina. Se cumple al 100% con estas obligaciones. Decirle a qué necesitamos tener un padrón actualizado de contratistas y proveedores que nos den certeza. Tengo información muy escasa y he estado detrás del director de obras, sobre algunas ampliaciones que se hicieron en algunas obras por cooperación, no me ha pasado una proyección de los gastos que se van a aplicar de parte de la Tesorería, que son recursos fiscales. Necesitamos actualizar el Plan de desarrollo municipal para poder hacer una evaluación en cada una de las áreas.

Decirles que quiero estar apegado a la legalidad y la transparencia y la rendición de cuentas, no pretendo tapar a nadie, solos un Ayuntamiento en donde todos dependemos de todos y si alguien no cumple con su responsabilidad, las cosas no salen parejo. Y si mi función en la tesorería no avanza o no camina, mi carta de renuncia está sobre la mesa, no sé si tengan alguna duda.

Regidor Héctor Cruz Díaz: gracias! Tesorero, me gusta la información que nos está dando, pero, me gustaría que habláramos también de números, dado que es una presentación, que, si alguien tiene alguna puntualización que, si alguien tiene algo

que exponer, auxiliares contables o algún detalle, cada quien lo pueda comentar. Pero de lo que sí me gustaría escuchar de su voz, que nos presentara como por ejemplo el analítico del estado de egresos, y el de ingresos.

Tesorero Municipal: Voy a entrar en algunos números diciéndoles que algunas proyecciones que tenemos en cuanto al impuesto predial, ya lo rebasamos un 10% y todavía nos queda un trimestre más por incrementa esa partida, buscando ahorita incentivar el tema de algunos rezagos.

En el ISAÍ, traemos un 420% de incremento, son alrededor de cinco millones y medios de pesos lo que traemos en predial y en el Isaí arriba y con el rezago, si se fijan traemos 145% más.

Se abre un espacio para aportar comentarios.

Regidora Gabriela Alejandra Garibay Andrade: plantea algunos cuestionamientos acerca de diversas facturas por concepto de gastos médicos.

Sumándose a su comentario la regidora Ma. Esther Ayala Montero, con relación a gastos del tema de combustible.

Regidor Dr. Abel Arévalo Hurtado: en el presupuesto de ingresos hay un concepto que dice: recuperación póliza seguro de 24 mil pesos, ¿de qué será?

Tesorero: no sé si sea de algún seguro en su momento.

Regidor Dr. Abel Arévalo Hurtado: ¿no se supone que ningún vehículo está asegurado?

Tesorero: tendríamos que ver la clasificación.

Regidor Dr. Abel Arévalo Hurtado: es que está como ingreso.

Tesorero: mencionarles que se solicitó un donativo con Santander por tener las cuentas y las nóminas con ellos, hablaron de un monto de \$150,000 mil, querían un proyecto, el nombre de una obra y en su momento yo manifesté la plaza principal.

Hay algunos otros rubros que se proyectaron ojo el tema de los intereses ya que se tengan, habría que etiquetar para ver a dónde se van a destinar.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: los camiones de basura que el doctor dijo en su informe ¿por qué no se han comprado?

Tesorero: si se fijan en el presupuesto de egresos no hay para compra de camiones., pero con la recaudación que traemos en el Isaí si nos da para comprar uno.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿cuánto llevamos de recaudación?

Tesorero: Arriba de cinco millones y medio de pesos.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿hablaron de los intereses que generen las cuentas?

Tesorero: sí.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿en que concepto nos quedamos?

Tesorero: me comenta Toño del tema del seguro que, si es de un vehículo, depositaron el daño, para que nosotros pagáramos el vehículo. Ese el concepto, desconozco el daño que se haya tenido al vehículo. ¿Hasta aquí no se si haya duda con los ingresos?

Regidor Héctor Cruz Díaz: de los conceptos de Rezago urbano rústico y aportación de mejoras.

Tesorero: si se fijan ahí ya hay algunos ajustes con las aprobaciones que ustedes hicieron para algunas obras. Luego viene lo que es derechos de aprovechamiento y explotación, que es el mercado, banco de materiales, bloquera y reciclaje del basurero Municipal, ya hay unas aportaciones que el regidor me ha hecho llegar y si habrá incremento.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿Si se ha estado cobrando lo que se aprobó en cabildo o aun sigue con la tarifa anterior?

Tesorero: lo del ejercicio que estamos, lo que se aprobó es para el siguiente ejercicio.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: me gustaría, no sé si tú lo puedas implementar desde tu área, el tabulador de precios, lo había, pero ya casi no se nota.

Regidor Miguel Sánchez Ramírez: el banco necesita mucho mantenimiento, hay mucha deficiencia, no se le invierte. Se manda un bloc de recibos que lo administra el operador de la máquina, pero pienso que debería estar ahí una persona, para que el operador se dedique a lo suyo. Se genera un bloc de folios, mismo que pasa a la Tesorería. Anteriormente, cuando estuvo la extesorera se optó para que pasara primero por la regiduría de obras, para que hubiera más transparencia.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿cuándo tú Miguel o Mayra entregan ese dinero, lo hacen a través de un oficio?

Regidor Miguel Sánchez Ramírez: No, solo se genera el recibo de lo que ingresa.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿si llegara a perderse algún recurso quien responde por él?

Regidor Miguel Sánchez Ramírez: no tendría porque perderse porque cada folio lleva su cantidad que se ha recaudado y es la misma que ingresa a tesorería.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿Lo que me preocupa es que Mayra lo entrega, como dicen en arca abierta hasta el justo peca y Mayra como se va a respaldar con eso?

Regidora: Gabriela Alejandra Garibay Andrade: estaría mejor ya no involucrar a Mayra y que el dinero se entregue directo en Tesorería.

Síndico Municipal, Lic. Ana Laura Lucatero Ortiz: No tendría que pasar por otra área porque corre el riesgo de que se pierda el recurso.

Regidor Héctor Cruz Díaz: veo un concepto de material de reciclaje, son 16 mil pesos. Existe la balanza de comprobación en donde vienen deudores, en la pagina 7, me genera ruido porque hay empresas como constructora Condébaro, caminos y puentes de Michoacán, servicios de ingeniería, etc, que están como deudores con más de dos millones y medio de pesos, ¿Cómo es que pueden estar como deudores? Si siguen haciendo obra.

Tesorero: revisaré el registro contable ahorita viene el Contador Toño para que nos ayude a aclarar ese tema.

Contador José Antonio López Aguilar: son anticipos de contratistas, la empresa tiene derecho a pedir anticipo.

Regidor Héctor Cruz Díaz: ¿que porcentaje se maneja?

Contador José Antonio López Aguilar: es el 30%

Regidor Héctor Cruz Díaz: Hay una que está de 733 mil pesos, 583 mil si fuera el 30% se me hace elevado.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿cuándo ya se le entregó el fallo a una empresa a los cuantos días le dan ese anticipo?

Tesorero: puede variar. Depende de la dirección de obras.

Regidor Héctor Cruz Díaz: con el tema del rastro, sigue siendo demasiado poco he escuchado que las reses no las están pagando y se está perdiendo mucho dinero.

Tesorero: lo que había pensado es que se cierre la parte en donde se está sacrificando para meternos ahí a cobrar.

Regidor Héctor Cruz Díaz: servicios de camiones, fletes y material, se reportan 111 mil pesos, pero se cobraba el Diesel de la maquinaria. Y ya para terminar, el ultimo concepto que me sigue brincando es el de multas por falta de reglamentación municipal, dice ingreso recaudado 16 mil pesos, de ese no se movió absolutamente nada.

Tesorero: no se ha depositado, pero ya se tiene el recurso ahí.

Regresándome un poco al tema, decirles que, en el impuesto sobre el patrimonio, ya tenemos una diferencia arriba de lo que se tenía programado de recaudación, arriba de \$599,895 pesos, el tema de lo que es el impuesto a la producción al consumo y las transacciones que es el ISAI traemos un monto \$4'904,438 pesos, accesorios de impuestos \$1'147,760, impuestos no considerados en la ley de ingresos vigente \$359,962 pesos, en aprovechamientos \$1'567,953 pesos y en rendimientos fondo general todavía estamos abajo, pero en recursos propios traemos un excedente de \$254,450.07 pesos y en rendimientos de fondo III \$198,530.54 y rendimiento Santander en general \$ 57,846.69 pesos, ya hay algunos excedentes para poderlos etiquetar. En las participaciones en general vamos en un 77%

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿en cuestión de las participaciones, es lo que se aporta de los?

Tesorero: participaciones es todo lo que nos llega de fondo general, impuestos sobre vehículos nuevos, loterías y rifas, todo lo que nos mandan de la federación, es el ingreso más fuerte que tenemos y es donde se concentra fondo general.

La ley estimada era un monto de \$172'175,544. 56 pesos, vamos en un 74.56% vamos dentro del margen que nos permiten tener esa recaudación. ¿No sé si tengan alguna duda sobre lo que son los ingresos?

En lo que implica el gasto en los servicios peatonales, tenemos un monto aprobado de \$64'727, 505.90 pesos, tuvo hubo modificación quedando en \$64'445,574.38 pesos. De lo que va ejercido en este trimestre, en servicios personales, se gasta, \$13'720,196.41 pesos. Regresando a los materiales y suministros, traíamos aprobado un presupuesto de \$26'642,904.42 pesos, toda esta información viene en los anexos. Se vieron modificados, teniendo un incremento a \$27'461,894.12 pesos, lo que se devengó en este trimestre fueron \$5'851,371.69 pesos. En lo que va ejercido al acumulado al tercer trimestre son \$21',610,518.43 pesos, quedando pendiente por ejercer \$5'032,382 pesos. Servicios generales estaba aprobado inicialmente por \$20'858,826.55 se modificó, tubo incremento a \$23'034,263.95 lo que se devengó en el trimestre fueron \$433,636.44 pesos y lo que se lleva ejercido son \$19'600,627.51 pesos, pendientes por ejercer \$1'258,199.04. en la partida de transferencias, subsidios y otras ayudas sociales, aprobado \$10',660,517.68 se modificó a \$11'013,517.68, devengado a \$3'931,914.06, ejercido \$7'082,303.62, quedando por ejercer \$3'578,214.06. en esta recta final le pido al presidente ir contralando el gasto para que no vaya a haber detalle.

En lo que son bienes muebles e inmuebles e intangibles traíamos aprobado \$3'474,436 pesos, se vio modificado a la baja, para quedar en \$3'116,007 pesos, devengado \$353,066.80.

en esta modificación presupuestal, una de las áreas que ha tenido mayor modificación es cultura y turismo de \$1'523,640 pesos me imagino que, por cuestiones de la feria, ¿no se si haya alguna duda?

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: basándome en los lineamientos para la presentación de las cuentas publicas y los informes, su informe viene incompleto, hace falta el informe de avance de obra pública que no viene integrado, no viene el informe del avance programativo presupuestario.

Tesorero: puedo revisar con obras.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿los impuestos no considerados en la ley de impuestos vigente a que se refiere?

Tesorero: rezago del impuesto predial.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿y lo que son los rendimientos?

Tesorero: es todo lo que generan las cuentas.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: ¿en lo que dice diferencia, hay números negativos, pero, es error?

Tesorero: no, es porque aun no se alcanza la recaudación, vamos abajo.

Secretario del Ayuntamiento Lic. José Antonio Flores Quezada, habiéndose desahogado el presente punto de acuerdo, y dado que no se registran más participaciones por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el punto número VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la presentación del tercer informe trimestral para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Tancitaro, Michoacán, quienes estén a favor levanten la mano en señal de aprobación, en ese sentido se registran 02 dos votos a favor, 07 siete votos en contra, por lo cual, el presente punto de acuerdo **NO QUEDA APROBADO**.

Sindico Municipal: mi voto es en contra: debido a los gastos excesivos en su importe, es importante que se haga un mecanismo de control en lo que se refiere al gasto en cuanto a alimentos viáticos, combustible y compensaciones.

Regidora Graciela García González: felicito a Jesús por la cuenta en como la entregó, pero mi voto es en contra por lo que está anexado el préstamo a Sanidad y lo habíamos votado en contra.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: mi voto es en contra, haciendo referencia a los doscientos mil pesos por la deuda a sanidad vegetal y mi fundamento jurídico es en base a la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y de los Municipios en su artículo 3° de la deuda pública de las obligaciones, capítulo I, artículos 23 y 24, de los demás estoy conforme con su entrega.

Regidor Abel Arévalo Hurtado: el trabajo del tesorero es extraordinario, pero el préstamo a sanidad debió haber sido aprobado.

Regidora Ma. Esther Ayala Montero: mi voto en contra, por el préstamo con sanidad porque no se nos consideró a nosotros en su momento.

Presidente Municipal: en mi caso, el desconocimiento no exime de responsabilidad, lo que tratamos fue de que aumentara la participación de, fue una propuesta de ellos, me ofrecieron, yo lo tomé, porque no íbamos a dejarlo como deuda pública.

Regidor Héctor Cruz Díaz: por el tema con sanidad.

Regidora: Gabriela Alejandra Garibay Andrade: mi voto en contra, por el tema con sanidad, que nunca estuve de acuerdo y por los gastos excesivos en medicamentos que no son equitativos.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Municipio de Tancitaro ESTADO DE MICHOACAN Estado de Situación Financiera Al 30sep./2025 (Cifras en Pesos)					
CONCEPTO		2025	2024	CONCEPTO	
ACTIVO				PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE	
ESECTIVO Y EQUIVALENTES		\$45,280,935.94	\$8,697,153.12	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$15,468,282.25
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$18,056,729.91	\$19,037,148.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$2,943,252.32	\$150,916.44	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
PRESTAMOS		\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
ALMACENES		\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y REDES DE TERCEROS EN SERVICIO ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$67,908,919.17	\$27,884,216.76	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE				Total de Pasivos Circulantes	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		\$15,468,282.25
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$348,580.40	\$348,580.40	PASIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROGRESO		\$22,289,322.07	\$16,951,496.83	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES MUEBLES		\$41,588,811.76	\$40,794,081.15	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$619,773.78	\$497,245.39	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES		\$25,699,851.83	\$25,699,851.83	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		\$30,293.06	\$90,293.84	FONDOS Y REDES DE TERCEROS EN SERVICIO ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00		\$0.00
Total de Activos No Circulantes		\$36,983,130.84	\$32,743,427.79	Total de Pasivos No Circulantes	
Total del Activo		\$104,892,050.01	\$60,627,644.55	Total del Pasivo	
					\$15,468,282.25
				HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
				HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
				APORTACIONES	\$0.00
				DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
				ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00
				HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
				RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LA UNIDAD DESARROLLO	\$91,338,766.96
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$47,834,548.64
				REVALUACION	\$270,862,801.05
				RESERVAS	\$0.00
					\$0.00

Municipio de Tancitaro ESTADO DE MICHOACAN Estado de Situación Financiera Al 30sep./2025 (Cifras en Pesos)					
CONCEPTO		2025	2024	CONCEPTO	
				REPTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
					\$227,518.50
				EXCLUSO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
				RESERVADO POR FORMACION MONETARIA	\$0.00
				RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00
					\$0.00
				Total Hacienda Publica/Patrimonio	
					\$91,338,766.96
				Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	
					\$104,892,050.01

Municipio de Tancitaro ESTADO DE MICHOACAN Estado de Situación Financiera Al 30sep./2025 (Cifras en Pesos)					
CONCEPTO		2025	2024	CONCEPTO	
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				CONTINUA DE COMODATO POR EJECUTAR	
VALORES		\$0.00	\$0.00		\$0.00
VALORES EN CUSTODIA		\$0.00	\$0.00		
CUSTODIA DE VALORES		\$0.00	\$0.00		
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMACIONES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00		
PRESTAMOS DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMACIONES DE MERCADO Y EMPRESAS		\$0.00	\$0.00		
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN SERVICIO DE LOS FORMADORES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00		
SANAMIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00		
EMISION DE OBLIGACIONES		\$0.00	\$0.00		
AUTOPRODUCCION DE LA DEUDA EN MONEDA FIAT Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00		
REPOSICION POR LA DEUDA EN MONEDA FIAT Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00		
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA		\$0.00	\$0.00		
EMISIONES DE CONTRIBUCION DE PRESTADOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00		
CONTRATOS DE PRESTADOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00		
CONTRATOS DE PRESTADOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA		\$0.00	\$0.00		
AVALES Y GARANTIAS		\$0.00	\$0.00		
AVALES AUTORIZADOS		\$0.00	\$0.00		
AVALES FIRMADOS		\$0.00	\$0.00		
PAGOS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		\$0.00	\$0.00		
PAGOS Y GARANTIAS RECIBIDAS		\$0.00	\$0.00		
PAGOS AUTORIZADOS PARA REPOSICION DE OBLIGACIONES NO FIDUCIARIAS DEL GOBIERNO		\$0.00	\$0.00		
PAGOS AUTORIZADOS PARA REPOSICION DE OBLIGACIONES NO FIDUCIARIAS DEL GOBIERNO		\$0.00	\$0.00		
JURISDICCION		\$0.00	\$0.00		
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION		\$0.00	\$0.00		
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		\$0.00	\$0.00		
INVERSIONES REFINANCIADAS PARA PRESTACION DE SERVICIO (PPA) Y SERVICIOS		\$0.00	\$0.00		
INVERSIONES REFINANCIADAS PARA PRESTACION DE SERVICIO (PPA) Y SERVICIOS		\$0.00	\$0.00		
INVERSIONES REFINANCIADAS PARA PRESTACION DE SERVICIO (PPA) Y SERVICIOS		\$0.00	\$0.00		
BIENES CONCEDIDOS O EN COMODATO		\$0.00	\$0.00		
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION		\$0.00	\$0.00		
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES		\$0.00	\$0.00		
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		\$0.00	\$0.00		





Municipio de Tancitaro
ESTADO DE MICHOACAN
Estado de Actividades
Del 01jul/2025 al 30sep/2025
(Cifras en Pesos)

Ver: Teléfonos
Por: 011-231-2311

Fecha y hora de impresión: 24 oct 2025 09:23:17

Concepto	2025	2024
INGRESOS PUBLICOS	\$0.00	\$34,388,691.40
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$34,388,691.40
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$34,388,691.40	\$34,388,691.40
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$12,878,280.81	-\$4,882,611.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DR CARLOS NAVARRO CORZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA LAURA LUCATERO ORTIZ
SINDICA MUNICIPAL

CP JESUS VAZQUEZ QUIROZ
TESORERO MUNICIPAL

LC VARDIANA MONTERO BUCIO
CONTRALORA MUNICIPAL

VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL EN LAS FECHAS Y PORCENTAJES SIGUIENTES, DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE EN UN PORCENTAJE DEL 100%, DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE EN UN PORCENTAJE DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS DEL PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL EN LAS FECHAS Y PORCENTAJES SIGUIENTES, DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE EN UN PORCENTAJE DEL 100%, DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE EN UN PORCENTAJE DEL 50%, DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE EN UN PORCENTAJE DEL 25 %.

En una explicación muy detallada y pormenorizada, el Tesorero Municipal, LCP Jesús Vázquez Quiroz, llevó a cabo el desahogo del punto, haciendo particular énfasis en los beneficios que esto conlleva, así pues, dado que no se registra objeción alguna por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el punto número VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los descuentos en multas y recargos del pago en el impuesto predial en las fechas y porcentajes siguientes, del 16 al 30 de noviembre en un porcentaje del 100%, del 1 al 15 de diciembre en un porcentaje del 50%, del 16 al 31 de diciembre en un porcentaje del 25 %. quienes estén a favor levanten la mano en señal de aprobación, estando todos de acuerdo, queda **APROBADO POR UNANIMIDAD** el presente punto de acuerdo.

IX. ASUNTOS GENERALES.

ÚNICO. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ELE DR. CARLOS BAVARRO CORZA PRESIDENETE MUNICIPAL Y LA LIC. ANA LAURA LUCATERO ORTIZ, SINDICA MUNICIPAL, CELEBREN Y FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL POR BIENES POR RECEPCIÓN

DE DOS VEHÍCULOS MARCA VW MODELO VIRTUS AÑO 2025, VERSIÓN TREENDLING 1.6 TRIPTONIC DE 04 PUERTAS.

Presidente Municipal: únicamente con relación al presente punto, decirles que es un requisito que nos piden que esté aprobado por cabildo, para recibir el bien en comodato, por parte del Estado.

Regidora Rosa Cecilia Solórzano Ramírez: ¿tendrá el contrato de comodato?

Secretario, Lic. José Antonio Flores Quezada: no me lo envió el director, pero se lo pido y se los hago llegar. En ese sentido, dado que no se registra objeción alguna por parte de los integrantes de cabildo, se somete a votación el punto único general queda **APROBADO POR UNANIMIDAD** el presente punto de acuerdo.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio, se declara clausurada la presente sesión ordinaria número 25, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL:



DR. CARLOS NAVARRO CORZA

SINDICO MUNICIPAL:



LIC. ANA LAURA LUCATERO ORTIZ

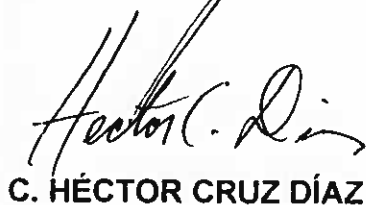
REGIDORES:



Q.F.B. MIGUEL SANCHEZ RAMÍREZ



LIC. GRACIELA GARCÍA GONZÁLEZ



C. HÉCTOR CRUZ DÍAZ



LIC. MA. ESTHER AYALA MONTERO



C. ROSA CECLIA SOLÓRZANO RAMÍREZ

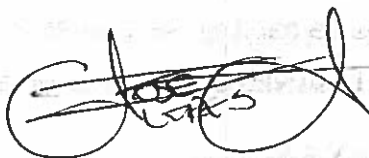


DR. ABEL AREVALO HURTADO



C. GABRIELA ALEJANDRA GARIBAY ANDRADE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:



LIC. JOSÉ ANTONIO FLORES QUEZADA

